



RESOLUCION N° 001/99.-

Chilecito, 04 de Enero de 1.999.-

VISTO:

La Nota de fecha 04 de Enero de 1.999, donde solicita se convoque a Sesión Extraordinaria del Cuerpo Deliberativo; la que se realizará el día Miércoles 06/01/99 a las 10:00, refrendada por los Sres. Concejales: Maglioni, Adolfo Hector; Sotomayor, Oscar Nicolás; Alives de Ocampo María Isabel; Armona, Lucia; Arimaux de Baigorri, Genoveva; Cejré, Jorge y Ormeño, Juan Domingo pertenecientes al Bloque Justicialista; Guevara de Rodriguez, Nora del Bloque Unión Cívica Radical;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 1.611/95 estipula en su Art. 10°) se considerarán Sesiones Extraordinarias cuando el Concejo Deliberante está en receso y serán convocadas a petición de un tercio (1/3) de los Concejales en ejercicio.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE


ART. 1°): Convocar a Sesión Extraordinaria del Cuerpo Deliberativo para el día 06 de Enero del corriente mes y año a las 10:00, en la Sala de Sesiones Don José de San Martín del Concejo Deliberante, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) -Apertura.-


2°) -Lectura del Acta anterior.

3°) -Proyecto de Resolución en apoyo de las Autonomías Municipales y de la Estabilidad laboral de los Empleados Deliberativos.-

ART. 2°): Comuníquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-


Pro-Secretario Deliberativo
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito




Prof. Jorge Arifien Kobador
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito